

DE INTERES NACIONAL

Hacia las nuevas tarifas ferroviarias

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

En la sesión celebrada el día de ayer se continuó con el estudio del apartado quinto de la base octava, relativo a los incrementos o decrecimientos que puedan tener tanto los capitales del Estado como los valores reales y capitales de las Empresas, en relación con el cálculo de tarifas y la distribución de productos.

Respecto al particular, las Compañías presentaron una enmienda, en la que con detalle se especificaba las distintas partidas que habrían de tomarse en cuenta para el aumento o disminución de los indicados capitales.

La diferencia esencial entre esta enmienda y la propuesta por la delegación del Estado era única y exclusivamente de redacción, pues esta última estimaba que en una ley de bases no era conveniente establecer preceptos reglamentarios, que conducirían a un detalle excesivo y a que se omitiesen algunas partidas que podrían quedar comprendidas dentro de la fórmula amplia y general de la base.

En atención a estas consideraciones, la delegación de las Compañías, después de debatirse el asunto en sus detalles, aceptó la forma de redacción propuesta por la delegación del Estado, y que dice así:

«Tanto los capitales del Estado como los valores reales de los establecimientos de los concesionarios y los capitales reales y de acciones de las Empresas, en relación con el cálculo de las tarifas y la distribución de productos, se computarán, respectivamente, por su estado medio probable o efectivo durante el periodo en que las tarifas hayan de regir o los productos se hubiesen obtenido. A este efecto se entenderá que las altas y bajas comprobadas en las cuentas de establecimiento de las líneas se han de valorar con arreglo a lo establecido para cada caso en los apartados anteriores de esta base, computándose como aumento o disminución de sus respectivos valores y capitales reales, para fijar unos y otros al fin de cada periodo.»

«Sólo se podrán estimar como inversiones probables para ampliar dichos valores y capitales las que correspondan a planes de ejecución o adquisición previamente aprobados.»

En la sesión del 10 comenzó el estudio de la base novena, relativa a la fijación de tarifas.

MITIN SANITARIO

Se ha celebrado en el Cinema X, con el salón completamente ocupado, un nuevo acto de propaganda de higiene social, presidido por el señor Argente.

Habló en primer término el doctor Navarro Fernández, que después de dar cuenta de la Unión de Oviedo a esta cruzada, hizo la presentación de los oradores.

El señor Cast. —Trató de la higiene cubana, refiriéndose principalmente a las viviendas, muchas de las cuales reúnen malas condiciones, dando algunos detalles de cómo deben ser las saludables, en cuanto a medidas, ventilación y las personas que deben a lo sumo vivir en ellas, según su capacidad.

Doña Manuela Pérez. —Se refirió a la gonorrea en el proceso de la gestación, cosa que puede influir en la vida y salud de la mujer si adquiere una gonorrea.

Esta infección es una enfermedad de importancia, la que debe ser divulgada y conocida, sobre todo por el elemento joven, futuros miembros de una familia, siendo muy necesario que la sociedad actual, llena de libertinaje y vicios, se regenere, evitando así muchos males.

El señor Doval. —Dijo que la higiene debe ir unida al Derecho, que es en el que se rigen los pueblos y si éste comprendiese a la higiene, todo el que en él se basase y por él se rigiese, tendría una buena higiene. Continúa tratando de lo que es la justicia, que ha de ser rápida, precisa y barata. También se refiere a la necesidad de que exista en los Ayuntamientos una Dirección Técnica que, ocupándose de la buena marcha de ellos, abarque la limpieza y urbanización de las capitales, y, sobre todo, de Madrid, que el orador dice quiere ver a la cabeza de todas las capitales.

El señor Roviroso. —Habló del tracoma como epidemia universal.

Facilita datos estadísticos de lo que es este mal. Cita varias medidas profilácticas, tales como la vacuna,

construcción de pabellones para aislamiento de los enfermos, etc.

La señorita Lössada. —Manifestó que el problema de la educación sexual es, en la hora presente, una cuestión que pertenece por completo a la Pedagogía, puesto que la Pedagogía y la Medicina modernas van unidas, como lo prueba el abarcar desde la educación de los anormales hasta la Higiene escolar.

El señor Cánovas del Castillo. —Habló del divorcio, considerándolo como medida sanitaria.

El señor Argente. —Explicó la significación de Patria, que no es sólo amor para el pueblo natal; y dijo, como Jesucristo, que Patria es: «Amad los unos a los otros», y que así se labrará una Patria grande, que es lo que él desea ver logrado, y a lo que el numeroso público, que llenaba el teatro, asintió con una estruendosa salva de aplausos.

Después de las conferencias, se proyectaron unas películas sobre avariosis, que produjeron grata impresión, siendo muy aplaudido el benemérito doctor Navarro Fernández, iniciador y mantenedor de esta noble campaña.

Madrid, 10 Abril.

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

Delegación de Hacienda

CIRCULAR
A LOS
AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Con el fin de que todos los Ayuntamientos de la provincia tengan conocimiento de las prescripciones contenidas en el nuevo Estatuto-ley de 8 de Marzo último y que tiene relación entre la Hacienda municipal y esta Delegación, así como las reglas a que deben sujetarse para la formación de sus presupuestos, ordi-



El Ilmo. Sr. D. Manuel Foz Bernaldo de Quirós, recientemente fallecido en Zaragoza.

Hoy, sábado, celebra Alcañiz, por el amor y la piedad de atribulados deudos y amigos entrañables, un funeral solemne en sufragio del alma del ilustre alcañizano don Manuel Foz, figura relevante de la Tierra Baja y dechado de la más pura y noble estirpe aragonesa.

Con este motivo Tierra Baja, el muy querido y simpático colega, dedica a su fundador, inspirador y maestro, un recuerdo sentidísimo— oración fervorosa en frases que sueñan a trenos—, porque Foz «fue un amigo entrañable, un caballero sin tacha, un hombre probo y dignísimo que dejó pedazos de su vida en la lucha diaria, siempre noble, pero siempre ingrata, de laborar por el ajeno bien»; y «fue ante todo y sobre todo un esforzado paladín de las buenas causas, un defensor entusiasta del derecho, de la religión, del orden, de la tranquilidad, del progreso de su amada región, de la riqueza de su querido Alcañiz».

Los vibrantes y sentidos acentos del colega tienen un prolongado eco en nuestro corazón, porque, aparte los estímulos de la amistad, nunca dejaron de orientarse por las sendas del bien y de la justicia los pasos del amigo y del caballero, Caballero, también Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, del diputado provincial, del vocal del Consejo Superior de Fomento, del gobernador de Navarra...

La gratitud y el cariño de los navarros ha vibrado estos días con expresiones de vivísimo dolor.

Ni por lo justa ni por lo sentida es menor nuestra condolencia.

¡Descanse en paz el malogrado amigo, hijo benemérito de Alcañiz, la noble ciudad hermana!

narios y extraordinarios, cuyo examen y aprobación es de la incumbencia de esta Delegación, recomiendo tengan presente las observaciones que siguen:

1.ª Los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio regirán desde 1.º de Julio de 1924 a 30 de Junio de 1925, y deben ajustarse a lo prevenido en los artículos 292 y siguientes. Como el plazo señalado para resolver las reclamaciones o corregir las extralimitaciones no puede exceder de 30 días (art. 302), desde su entrada en esta Delegación, es de urgente necesidad que los Ayuntamientos en pleno (art. 297)

LA GRAN CUESTIÓN DE LAS REPARACIONES

El dictamen de los peritos sobre la solvencia alemana

Declara el informe que la economía alemana ha mejorado desde el armisticio, pero propone se conceda a Alemania una moratoria parcial de varios años. Luego dice:

El empréstito de 800 millones de marcos oro permitiría, a juicio del Comité, pagar las cinco primeras anualidades a razón de 1.000 millones, 1.290, 1.450, 2.000 y 2.500.

A partir de 1929 y en treinta anualidades siguientes, el pago deberá aumentar progresivamente en 2.500 millones, a medida que lo permita la prosperidad alemana.

Las cantidades en marcos oro necesarias para atender a esas obligaciones procederán:

Primero. De los ferrocarriles alemanes, por 200 millones el primer año, y hasta un máximo de 660 millones a partir de 1925.

Segundo. Hipoteca sobre la industria alemana, comenzándola en la suma de 125 millones hasta un total de 300.

Tercero. Impuestos sobre los transportes ferroviarios hasta 290 millones y presupuesto general del Reich.

Se propone la creación del Banco de emisión oro, con residencia en Berlín y 400 millones de capital, de los cuales, 100 en acciones se entregarán al Reichsbank, colocando el resto entre el público alemán y extranjero.

Este Banco deberá absorber progresivamente al Renten Bank, y emitirá billetes, cubiertos en un tercio, canjeables libremente por oro.

Los anticipos al Reich se limitarán a 100 millones estrictamente temporales, y los anticipos a ferrocarriles y comunicaciones no podrán superar la cantidad de 200 millones.

Alude luego el informe al restablecimiento de la unidad del Reich y a las sanciones políticas, y calcula, por último, que Alemania tiene en el extranjero ocho mil millones de marcos oro.

Queda, pues, terminada la importantísima misión consultiva de los peritos, con ocasión de lo cual ha dicho M. Barthon:

«Somos un Tribunal que desconoce a vencedores y vencidos. Sólo hay ante nosotros acreedores y deudores, cuyos derechos y obligaciones fueron formulados en un contrato

apruében dichos presupuestos antes de 31 de Mayo próximo, remitiéndolos a la mayor brevedad a la Sección provincial de Presupuestos.

2.ª En los presupuestos ordinarios consignarán las cantidades necesarias para el pago de las obligaciones señaladas en el art. 292.

3.ª Los ingresos serán los indicados en el art. 316, especificados en los capítulos y secciones siguientes: Cuando algún Ayuntamiento tenga aprobado por la superioridad algún arbitrio ordinario o extraordinario seguirá en vigor por el plazo de tres años (disposición 10.ª, apartado A.)

4.ª Es requisito indispensable remitir con los presupuestos los documentos que señala el art. 296, así como las ordenanzas fiscales acordadas por el Ayuntamiento pleno con arreglo a lo que determinan los artículos 321 y siguientes:

5.ª En cuanto a los presupuestos extraordinarios, su tramitación tendrá que sujetarse a lo establecido para los ordinarios y a lo que determinan los artículos 298, 525, 526 y 528.

Cuantas dudas surgieran en el cumplimiento de lo preceptuado podrán recurrir en consulta a la Jefatura provincial de presupuestos, y dado el espíritu que anima al mencionado Estatuto de mejorar en lo posible las Haciendas locales, espero de la actividad y celo de las Corporaciones municipales se compenetro con las disposiciones que establece el mencionado Estatuto.

Teruel, 9 de Abril de 1924.

El delegado de Hacienda,
FRANCISCO DE A. DELGADO.

REVISTA DE LA PRENSA

La emigración española aumenta

Dice El Imparcial:

Noticias particulares que a nosotros llegan hablan del aumento creciente de la emigración. De los puertos del Noroeste y de la costa mediterránea parten los buques hacia América llevando numerosos familias de labriegos y millares de obreros fabriles. Por la frontera francesa salen también campesinos y artesanos, que van a suplir la deficiencia de mano de obra padecida en los campos franceses. Recientemente publicó la Dirección general de Estadística datos comparativos de la salida y entrada de pasajeros por mar, que, aunque no representan exactamente el movimiento migratorio, dan idea aproximada de su intensidad. Según estos informes, la di-

ferencia entre el número de pasajeros que en 1922 salieron y entraron en la Península fué de 7.316; en 1923 esta cifra se elevó a 55.405.

En España, de escasa intensidad de población, donde la muerte excesiva anula la cuantiosa natalidad, valdría más que no hubiese emigración y se acreciera la raza dentro del solar patrio, y con el esfuerzo de estos brazos se pusieran en explotación las tierras yermas y las riquezas abandonadas. La emigración es, al cabo, una exportación que no daña al país productor cuando lo que se cede al extranjero es un excedente.

«No hay enfermedades, sino enfermos.»

HAY QUE INDIVIDUALIZAR
EL CÓDIGO PENAL.

Diario Universal recomienda al Directorio las indicaciones contenidas en un artículo de El Debate, cuyos son los siguientes conceptos:

«¿Se ha acabado el romanticismo en el Derecho penal? No. Lo que se hace es canalizar la piedad y no confundirla con la sensiblería. Podrá decirse, imitando a Lacassagne, que sobre todos los derechos de los canallas está el derecho de los honrados a vivir y a desenvolverse tranquilamente. Pero no todos los delincuentes son canallas. Por eso, es tan necesario un buen Código individualizador que permita hermanar racionalmente la severidad con la compasión. Conozco el mundo de las prisiones españolas, y sé muy bien que más de la mitad de los que las llenan no son hijos de la perversidad, sino del infortunio.»

Proverbios orientales

POR TI-CHIN-FU

Muchas veces un aplauso dirigido a Ting-Kao es un cargo dirigido a Pi-Kai.

A veces solemos aplicar los mayores esfuerzos a la resolución de las cosas más nimias.

Hay en China hombres castizamente amarillos que se enojan porque no se les llama blancos.

Si has de hacer tuyo lo ajeno, nunca te apropiés cantidades minúsculas; eso trae mala suerte y acarrea duro castigo.

Sólo hay en el mundo un hombre libre de desengaños: el que no cree en nadie.

La Ciencia nos dice que nada se pierde en la Naturaleza; pero la Ciencia no recordaba lo que ocurre al quebrar ciertos Bancos.

De Informaciones.

Atún Toquilla

se vende en casa de

Juan Pérez

Ovalo, 9

Montalbán de fiesta

El día 6 de los corrientes tuvo lugar en esta villa la fiesta del árbol, resultando altamente simpática por el amor que en ella puso todo el pueblo sin distinción de clases, contribuyendo a ello el acierto y buen gusto que tuvieron nuestras dignas autoridades en la preparación del acto.

A primera hora de la mañana recorrió las calles del pueblo la rondalla que tan acertadamente dirige el maestro don José Casinos, despertando a los vecinos con los acordes de una bonita diana. Los edificios públicos aparecieron engalanados con colgaduras de los colores nacionales como en las grandes solemnidades, augurando todo ello un gran día.

A las nueve se celebró la Misa cantada por esta capilla. Por la tarde, a las tres, procedió nuestro digno y querido párroco don Manuel Jaime a la bendición de los árboles (chopos), que después habían de plantar los niños; seguidamente pronunció un documentado discurso historiando la fiesta que hoy por primera vez se celebra en esta villa, estando elocuente en grado sumo.

Reunidas en la plaza Mayor las autoridades con la rondalla y los niños y niñas de las escuelas, acompañados de sus profesores y provistas las niñas de cántaros y regaderas adornados con flores y follaje y ostentando sobre sus hermosas cabelleras bonitas lazadas de los colores nacionales, fué cantado por nuestros queridos pequeños el «Himno al Árbol», con mucha afinación, en unión de la rondalla y dirigidos todos por el señor Casinos. De aquí, precedidos de las autoridades nos dirigimos al sitio de la plantación.

Terminada ésta, un despacho de ultratumba mandado por el gran Costa nos hizo verter lágrimas sobre los hoyos de los nuevos arbolitos, lágrimas que, nacidas del recuerdo de pasados errores, servirán de riego fecundo para levantar una nueva España que en lo sucesivo sea gala de nuestra grandeza y nuestra dignidad. Durante el acto, la rondalla interpretó bonitas composiciones.

A continuación pronunciaron discursos los niños Ricardo Quílez, Emilio Dantar, Miguel Bielsa y Plácido Blasco; todos estuvieron bien, sobresaliendo el niño Plácido Blasco, hermosa criatura de 8 años, que dijo su discurso sintiéndolo como un gran artista. Muy bien, en los suyos, las niñas Carmen Villariz, María Alcántara y Carmen Calamar, que terminó sus bonitos versos con vivas a la Patria, pueblo y autoridades, siendo unánimemente contestados. El maestro don Daniel Bailo exhortó a los niños para que grabasen en su memoria la fiesta de este día y no cesasen en su amor al árbol. Nuestro querido alcalde, don Joaquín Balduino, dirigió la palabra al pueblo, y en sentidas y cariñosas frases dió las gracias a todos por el concurso prestado en tan patriótica labor. El señor delegado gubernativo, capitán de Ingenieros don Francisco Zorita, cantó las bellezas de una Patria grande en párrafos de acendrado patriotismo, tomando como fundamento el acto realizado. Escuchó por ello calurosa ovación.

A petición del público, hizo el resumen de la fiesta el señor juez de Instrucción, nuestro querido amigo don José María Viguera, improvisando un discurso que nos hizo pensar en los triunfos que le esperan en su honrosa carrera.

De regreso a la casa Consistorial, les fué repartida por las autoridades a los niños y niñas una suculenta merienda, de la que dieron buena cuenta, con el mayor regocijo, en la ribera del río Martín.

Seguidamente, en el salón de actos del Ayuntamiento se sirvió un lunch a las autoridades e invitados, terminando con una gran ronda por el pueblo, en la que el cantador señor Viñado hizo gala de sus buenos estilos, con coplas alusivas al acto.

Nuestra más sincera enhorabuena a todos y en especial a los señores maestros y al alcalde.

Ya con anterioridad a esta fecha, y por iniciativa del señor delegado, se plantaron dos mil pinos en los montes designados al efecto, teniendo ya también preparado el terreno de viveros que servirán para sucesivas plantaciones.

CORRESPONSAL

9-4-24.

DENTISTA
SANTA MARÍA 8, 2.º
SE COMPRA ORO

Banco de España

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, y canje de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 15 de Abril de 1924.

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 1.º del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 15 de Abril de 1924, al plazo de cuatro años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Esta emisión se hará por la suma de setecientos millones de pesetas y será destinada, en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones de igual clase, a seis meses, con interés a razón de 4'50 por 100, que vencen el día 15 del corriente, por un total de pesetas 396.202.000, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicio de vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 15 de Abril de 1928.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas obligaciones será abierta al público por el Banco el día 15 del actual, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 15 del actual; pero, desde el día 16 siguiente inclusive, se reportarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 15 de Abril, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Banco, de acuerdo con la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencidas el día 15 del corriente y de que al principio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores que aquellos que deseen su reembolso, pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 7 del actual, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 15 de Abril inclusive, se entenderá que están conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de cuatro años, interés de 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización; debiendo conservarlas en su poder hasta que oportunamente se anuncie su canje.

Por lo que respecta a las Obligaciones 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 15 del actual inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas, se realizará por medio de Agentes de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Turol 4 de Abril de 1924.

El Secretario,

JOSÉ PÉREZ GUTIÉRREZ.

NOTICIAS

Las encantadoras señoritas Carmencita Gil y Teresita Serrano, han exteriorizado su deseo de llevarse a otras dos señoritas de las que vienen de Cuenca tomando parte en la «Tuna escolar».

Tributamos caluroso aplauso a nuestras bellas paisanas por ese rasgo que tanto les honra.

También ofrecen su casa para albergar en ella jóvenes escolares, nuestros amigos muy estimados don

Victor Sanz, don Orosio Gil y don Vicente Muñoz.

Tomamos nota de las ofertas quedando reconocidos a los señores Sanz, Gil y Muñoz que interpretando el sentir de un compañero nuestro de Redacción, se han apresurado a dar toda clase de facilidades por el buen nombre de Turol.

Ayer pasó por esta estación con dirección a Valencia, el valiente matador de toros, paisano nuestro Nicancor Villalta.

AVISO. Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

Una boda aristocrática

(INFORMACIÓN DE NUESTRO CRONISTA DE SALONES DE VALENCIA)

Para hoy sábado, a las once y media de su mañana y en el Palacio Arzobispal de Valencia, está señalada la boda de la distinguida y bellísima señorita Rosa Galindo Galindo, hija del rico fabricante don Manuel, con el culto doctor en Ciencias don Luis de Adriaensens Villacampa, de ilustre familia valenciana. Teniendo en cuenta que siempre pasaron en esa población (de cuya provincia descienden) una larga temporada veraniera, y dadas las grandes simpatías que por su afable trato son merecedores los señores de Galindo, tenemos la seguridad de que la noticia será recibida con agrado por la elegante sociedad turolense, donde todos se cuentan entre sus amigos.

La exposición del trousseau y regalos instalada en los amplios salones de la suntuosa residencia de los señores de Galindo ha llamado poderosamente la atención de cuantos la visitaron, tanto por el buen gusto que en toda ella reina, así como por la riqueza del conjunto.

Sería materia interminable para el cronista pretender dar una reseña detallada, que siempre resultaría pálida con la realidad, de todo cuanto allí vió; por eso solamente describirá algún que otro detalle.

La gran cantidad de trajes están confeccionados en forma insuperable por las casas «Amalia Soler de Madrid y Concha Cortells de Valencia», destacándose el de boda, todo él de encaje de Lieja (point a l' aiguille.) Y, por último, la ropa blanca, cuyos juegos están repletos de encantadores encajes y delicados bordados (y que pueden contarse por centenares) fueron objeto de atención preferente durante algunos meses de la acreditada casa «A Jaumá de Barcelona». También figura una hermosísima colección de pieles.

EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A REGALOS FIGURAN

Del novio a la novia.—Hermoso collar de perlas, pulsera de brillantes, sortija de brillantes, otra con zafiro oriental y brillantes, broche de onix con brillantes y arracadas de brillantes.

La novia al novio.—Botonadura de brillantes y perlas, alfiler de corbata de perla, bolsillo de oro y maleta con neceser de plata.

Recuerdo de la abuela.—Portamonedas de oro y platino con broche de brillantes y perlas.

Regalos de los señores de Galindo, padres de la novia.—A la novia: Aderezo de brillantes y perlas, colección de abaricos antiguos, mantillas blancas y negras, mantones de Manila y pendientes ties antiguos.

Al novio: Arquilla con servicio completo de cubiertos de plata.

Señores González Galindo a su hermana.—Candelabros de plata repujada y Cristo de concha y hueso.

Al novio: Vinagretas de plata.

Amparo y Manolo Galindo a su hermana.—Pulsera de perlas y brillantes.

Al novio: Juego de café de plata.

Señora doña Vicenta Villacampa, viuda de Adriaensens, madre del novio.—Pendientes de perlas y brillantes y juegos de platos y búcaros japoneses.

Señores Llinás Adriaensens, hermanos del novio.—Vitrina dorada.

Señorita Elvirita Adriaensens, hermana del novio.—Entremesero de plata repujada.

Don Vicente Perales a su sobrina.—Pendientes de esmeraldas rodeadas de brillantes.

Recuerdo de su tía Rosa.—Aro de oro con brillantes y sortija de brillantes y rubies.

Recuerdo de doña María Alegre.—Cuadro marina de Andréu.

Señores Ferre Galindo.—Una docena de cubiertos de plata.

Don Bernabé Galindo.—Juego de seis bandejas de plata.

Señores Galindo Simó, futuros de plata de ley y portátil laca; señoritas Pilar y Lola Galindo, Porcelana de Sajonia; señores Villalba Galindo, jarrón cristal bacarrá; señora viuda de Plana, cofrecito de concha; señorita María del Carmen Galindo, cesta fruta; don Bernabé Capilla, vajilla Copenhague; señoritas Capilla Hernández, servicio completo cristal bacarrá; señora viuda de Torán e hijo, abanico concha y cabritilla; señores Hernández González, cubiertos de pescado y postre; señores Hernández Nogales, paraban dorado; señores Hernández Valcane-

ras, columna dorada; señores Ferrer-Vañó, porcelanas Copenhague; señores Contel Español, marco concha y plata; don José Rivero Vides; lámpara de salón; señora marquesa de Castellfort, tía del novio, doce tazas de plata para té; señores Gargallo Villacampa, tios del novio, doce candelabros plata; señores Gomis Villacampa, tios del novio, doce copas de plata; señores Castell Adriaensens, tabaquera, candelador y cenicero de plata; señores Casanova Sanchis, seis vols; señores Casanova Garriguez, cubiertos para dulce; señora doña Isabel Gómez, viuda de González, seis vols de plata; señores Lassala González, bizcochera de bacarrá y vermoil; don Guillermo González y señora, copa cristal tallado; señora viuda de Gargallo, bandeja repujada; señores Pompider, sopera de plata; señores Miguel Hilario, quesera porcelana; señores Pascual Cabrero, jarrón cristal y plata; señores Corell Ayora, jarrón, azucarero y bandeja de cristal; señores del Río y de la Encina, búcaros; señores Lorente Parra, seis copas champagne y bandejas; señores Ricart Conrete, perfumador Copenhague; Sanchis Croixac, ensaladera cristal decorado; señores Santos Pierotti, abanico pluma; señores Ayora Parra, dos tacitas plata para café; señores Gamindez, búcaros cristal y plata; señores Donat Lázaro, frutero cristal y plata; señores Izquierdo Santonja, bandeja de plata; señores Robles Miguel, lámpara portátil de marmolina.

Señores Oñate Miquel, mármol; señores López, doce copas de champagne; señores Elizonde, botellas de esencia; señores Pons Solano, dos tazas plata para café; señores Villaplana, estuches cucharitas y tenedores; señores Simó Muodra, espejo concha y plata; señores Comin Ferrer, dos tacitas plata para café; señores Lareda, botella cristal y plata; señores Testor Robles, galletero cristal; señores Gómez Minguella, centro cristal; señores Rieta Sister, juego helado cristal colorado; señores Martí Fuertes, bucarito; señores Huguet, búcaro cristal; señores Sala Ricart, portátil; señores Morant, botella cristal tallado; señores Testor Cánovas, frutero; señores Janini Alpera, perrito porcelana; señores Alpera Romero, búcaro cristal bacarrá; señores Micó Irurzum, bandeja de plata; señores Beltrán Artes, búcaros; señores Guardiola, fruteros plata; señores Reus, botella noche; señores Pineda, búcaros esmalte; señores Díez de G. del Moral, botella cristal y plata; señores Vañó Márquez, copa cristal Checoeslovaquia; señores Casanova Alonzo, cesta cristal y plata; señores Casanova Giner, jardinera cristal y plata; señores Girona Busutil, dos bandejas de plata; señores Español Lorente, bandeja plata.

(Por la hora en que recibimos la extensa información de nuestro activísimo corresponsal, nos vemos privados del gusto de publicarla íntegra en el número de hoy.)

De sociedad

VIAJEROS

HEMOS tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Joaquín Martón, director que fué durante algún tiempo del Banco de Aragón en esta plaza.

Bienvenido.

REGRESÓ de Valencia la bella señorita Asunción Fuerte.

DE Zaragoza ha regresado a Belmonte, de esta provincia, la bella señorita Paquita Guerrero.

SECCIÓN OFICIAL

Hacienda
Le ha sido concedida la excedencia en su destino, al oficial 1.º de esta Intervención don José González Hernández.
— En la vacante producida por don Carlos Alvarez Argüelles destinado a la Tesorería de Palencia, ha sido nombrado don Carlos López Pelegrin con la categoría de oficial 1.º de la clase de cesante.

Comisión mixta

Caja de recluta de Turol
Ante la Comisión mixta de Reclutamiento continúa el juicio de revisión de excedentes del servicio en filas.

El lunes se verá el de los mozos de los pueblos de Mosqueruela, Muniesa, Navarrete del Río, Noguera y Nogueras.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Lotería Nacional

Madrid 11 tarde

Premio mayor.—Número 32.076, Madrid.
Segundo.—32.578, Barcelona.
Tercero.—1.756, Madrid y Córdoba.

Cuarto.—3.948, Granada, Barcelona y Santander.
Otros premios.—1.029, 32.144, 30, 31.600, 21.924, 7.221, 35.545, 35, 18.993 y 20.113.

MENCHETA

Madrid 11 (noche)

La **estudiantina madrileña** en audiencia ha sido recibida por la comisión de la estudiantina madrileña que acaba de regresar de Portugal.

Ha dado cuenta a don Alfonso de las atenciones de que les han hecho durante su estancia en el país.

El Rey se ha mostrado muy complacido del éxito y ha prometido dar a la brillantez del recibimiento los estudiantes portugueses que breve llegarán a Madrid, para que pueda equipararse al recibimiento que en Portugal se hizo a los estudiantes madrileños.

La comisión ha salido muy satisfecha de la entrevista con el Rey.

Han comenzado con gran rapidez los preparativos para el recibimiento de los estudiantes portugueses.

La "Gaceta",

La "Gaceta" publica una Real orden concediendo vacaciones de Pasas a los alumnos y profesores de academias civiles y militares desde el Miércoles Santo hasta el Domingo de Pascua.

Otra disposición autorizando a los encargados de Ministerios para conceder ocho días de licencia de Pasas al personal a sus órdenes.

También anuncia concurso de licitación para proveer la Notaría de Almoneda.

Cheque de un tranvía y un automóvil

En el paseo de Recoletos han chocho un tranvía del Hipódromo y un automóvil particular de la matrícula de Madrid guiado por Saturno Martínez.

El automóvil descendía velozmente por la calle de Prim y no advirtió el conductor el paso del tranvía. El choque fué muy violento.

Resultaron heridos el dueño del automóvil don Sotero Domínguez, el conductor y el abogado don Domingo Real, que le acompañaba, con contusión en la clavícula izquierda y una herida de cinco centímetros en la base del cráneo. El estado de este último también es grave.

El tranvía y el automóvil han sufrido grandes desperfectos.

Audiencias

El Rey ha recibido al ministro de Hacienda, acompañado del primer conductor de embajadores conde de Valle, al obispo de Madrid-Alcala don Enrique Illana, al barón de Arce y a otras personas.

Regreso

Ha regresado de París, el marqués de Villacamas.

Se bautiza a los 13 años

En la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles se ha celebrado el bautizo del joven de 13 años Eduardo Diaz.

Ha sido madrina la marquesa de Siete Iglesias.

Lo del Banco de Castilla

Ampliando la información de ayer añadimos que los interventores nombrados en el asunto del Banco de Castilla han formulado sus conclusiones.

Declaran que esto ocurrió por la compra de valores alemanes, por la especulación con los marcos y por la presentación de créditos sin garantías sólidas.

Hoy terminaba el plazo para afianzar los pagos de los créditos.

Los deudores del Banco no lo han hecho.

Entre los deudores al Banco de Castilla figuran el duque de la Victoria que debe 85 mil pesetas; don Miguel Maura, con 204.000 pesetas; (la esposa del señor Maura es hija del conde de Moral de Calatrava); las hijas del príncipe de Ratibor, que deben ochenta mil pesetas y la Sociedad de San Juan de Alcaraz, que adeuda 527.000 pesetas.

Los interventores han llevado las pérdidas y las ganancias.

Las pérdidas ascienden a unos trece millones de pesetas.

GARAGE

— DE —
Rodríguez y Pardos

AUTOMÓVILES DE ALQUILER. TALLER. ◊ NEUMÁTICOS MICHELIN Y GOODRICH. ◊ PRENSA PARA COLOCAR MACIZOS, BANDAJES GOODRICH; GARANTIZADOS. ◊ GASOLINA, ACEITES ALBANY, ACCESORIOS. ◊ REPUESTOS FORD LEGÍTIMOS. ◊ CARGA DE BATERÍAS. . . .

teléfonos 106 y 107. Ovalo, Teruel.

Notas de Zaragoza

Zaragoza 11, 11:30

Muerte de un obrero

Comunican de Huesca que en el pueblo de Illueca, de aquella provincia, ha ocurrido un accidente que ha costado la vida a un obrero.

El cantero Angel Fajardo, de 32 años de edad, casado, se hallaba sacando unas espuelas de arcilla en un terreno situado junto a la carretera de dicho pueblo, teniendo la desgracia de que le cayera encima un bloque de tierras y piedras causándole la muerte instantánea.

La desgracia produjo sentimiento en Illueca por gozar la víctima de generales simpatías.

El Juzgado hizo el levantamiento del cadáver.

Niño ahogado

Esta tarde se ha visto flotando sobre las aguas del Canal un niño de corta edad.

Un soldado que pasaba por las proximidades de dicho punto, lo vió e intentó salvarlo, sin poderlo conseguir apesar de los esfuerzos realizados.

El arzobispo de Zaragoza

Dáse por resultado el nombramiento de la persona que ha de ocupar el arzobispado de Zaragoza.

Se asegura que el favorecido es el actual obispo de Vich, sobrino del exministro de Gracia y Justicia, conde de López Muñoz.

También se dice que el que fué obispo auxiliar del infortunado cardenal ha sido nombrado prelado de Burgo de Osma.

Suspensión del viaje Regio

Se dice que ha sido suspendido el viaje que el Rey tenía proyectado a Barcelona para presidir la clausura de la Exposición Internacional del Automóvil.

El Rey debía salir el domingo con dirección a la ciudad condal.

El domingo quien pasará por esta ciudad para ir a Barcelona es el marqués de Estella.

El Orfeón cantará en Santa Engracia

La agrupación coral Orfeón Zaragozano, ha tomado el acuerdo de cantar el día Jueves Santo, en la iglesia de Santa Engracia el «Miserere» original del maestro don Salvador Azara.

Tomará parte el Orfeón en su totalidad con el coro mixto.

El Orfeón se propone que esta iniciativa quede para años sucesivos.

Serrano Batanero

Se encuentra en Zaragoza el abogado madrileño señor Serrano Batanero, defensor de los procesados por el atentado al cardenal Soldevilla, estudiando la causa.

Hoy estuvo en la cárcel conferenciando con el sindicalista Victoriano Gracia.

Contra la langosta

El martes próximo empezará la campaña contra la langosta en las fincas del término municipal de Zaragoza.

Notas de Barcelona

No se admiten recomendaciones

El alcalde señor Alvarez de la Campa ha manifestado que los solicitantes que se dirijan al Ayuntamiento y pretendan la resolución de sus asuntos con recomendaciones, serán anuladas sus instancias.

El Rey suspende el viaje

El gobernador general Lossada ha dado cuenta a los periodistas de que S. M. suspende su viaje a Barcelona ahora por tener que realizarlo en la primera quincena de Mayo.

Dimisión lamentada

La Mancomunidad ha publicado una nota lamentando que el ingeniero señor Terrade haya presentado la dimisión del cargo que ostentaba cerca de la misma, por pasar al servicio de la Compañía Internacional concesionaria del nuevo servicio telefónico en España.

Clausura de la Exposición.—El marqués de Estella

El jefe del Directorio vendrá el lunes acompañado del marqués de la Torrecilla.

Este llega para hacerse cargo del Palacio Real y el general Primo de Rivera para clausurar la Exposición Internacional del automóvil en nombre del Rey.

Después del marqués de Estella marchará a una finca del marqués de Mariano, donde pasará la Semana Santa.

El sábado irá a Burriana para asistir a la bendición de la bandera del Somatén.

Luego se trasladará a Valencia pasando un día y de aquí regresará a Madrid.

Firma de una operación

El presidente de la Mancomunidad don Alfonso Sola, acompañado del jefe de Negociado de Hacienda, ha firmado hoy con el Banco de España la operación de crédito de diez millones de pesetas garantizada por el Estado.

Detención

La policía ha detenido a tres sujetos autores de varias estafas, encontrándoles varias alhajas.

JIMENEZ.

Madrid 12, (madrugada).

Real orden rectificadora

En la edición de la *Gaceta* de hoy se inserta una Real orden rectificadora otra del 7 del actual, en sentido de que el individuo designado por Guerra para el cargo de mozo de estrados de la Audiencia provincial de Teruel es Joaquín Rodríguez Muñoz, en vez de Daniel Valero Lorenzete que se publicaba.

Visitas a Estella

Una Comisión del Colegio de farmacéuticos ha visitado al jefe del Directorio para invitarle al homenaje que se prepara al doctor Carracido.

También le visitó otra comisión de representantes de la mayoría de las provincias agrícolas para pedirle protección a la agricultura de exportación.

Los comisionados le hicieron ver que representaban a un capital de más de mil millones de pesetas.

En la visita le expusieron el propósito de constituir un bloque que se denominará «Unión nacional de exportación agrícola», la cual se domiciliará en Madrid comenzando a funcionar en breve. Añadieron que designarán una representación en el nuevo Consejo de Economía Nacional.

La labor del Supremo

En la próxima semana se verán ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina las causas, una contra el cabo Ruiz Pérez promotor de la insubordinación de Málaga y otra contra el carabiniero Rodríguez Morales por el delito de homicidio.

En ambas el fiscal pide la pena de muerte.

El Directorio

En la reunión tenida hoy por el Directorio, bajo la presidencia del marqués de Estella, se aprobaron varios indultos leves.

Respecto al proyecto de indulto de prófugos, el general Vallespinosa al salir del Consejo dijo a los periodistas que aquel era amplísimo, acogiendo a todos los actuales prófugos y a los anteriores y posteriores a la Ley de 1912.

Entre otras cosas—añadió el mencionado vocal—se les obliga a redimirse en metálico o a cumplir en filas el tiempo que debieron servir. También se les concede un plazo de dos años para acogerse a esta ley.

Se trata—terminó el señor Vallespinosa—de atraer a la patria a los prófugos que viven en América dándoles facilidades y eximiéndoles de las penalidades en que incurrieron, siempre que cumplan el servicio.

Propuestas de ascensos

En el pleno del Supremo de mañana se verán las propuestas de ascenso del comandante don Rafael Díez y de los capitanes señores Rodríguez y Pon y del teniente señor García.

El conde de Moral

Llegó procedente de París el conde de Moral de Calatrava, con motivo del asunto del Banco de Castilla. Supónese que se presentará ante el Supremo.

La Casa de Actores

Se ha inaugurado la Casa de Actores con la asistencia del presidente del Directorio.

Hubo una gran concurrencia de artistas y autores.

Los cuadros de Villegas

Los señores Luca de Tena y hermanos Quintero han solicitado del Directorio que los cuadros del insigne pintor Villegas que forman el Decálogo sean adquiridos por España para decorar el Palacio de Justicia y evitar de esta manera vayan a parar al extranjero.

De Palacio

Hoy estuvo en el regio Alcázar para despedirse del Monarca, el exministro señor Goicoechea antes de embarcar para la Habana.

— Don Alfonso ha teleografiado a la familia real belga interesándose por la salud del rey Alberto.

Decreto

S. M. ha firmado un decreto sobre la confección del censo electoral del trabajo.

Subasta suspendida

La Diputación ha acordado suspender la subasta del suministro de carne a la Beneficencia, para hacer nuevo contrato.

En esta sesión también se estudió la propuesta de reparar la carroza de la Diputación con objeto de utilizarla en la visita de los Reyes de Italia a España.

Lossada enfermo

Telegrafían de Barcelona que el gobernador general Lossada ha tenido que guardar cama a causa de un enfriamiento.

«El Socialista»

El órgano de los obreros dice que en la entrevista que tuvo la Comisión de la Unión general de trabajadores con el jefe del Gobierno, además de la petición objeto de la visita, aquella le solicitó una amplia amnistía para los procesados político-sociales, declarando el marqués de Estella que el Directorio la estudiará con plena voluntad.

Otro fenómeno geológico

Murcia.—Comunican del pueblo de Blanca que se ha repetido el fenómeno geológico de hace 25 años que transformó por completo el pueblo.

A causa de las enormes trepidaciones ha habido numerosos derrumbamientos de casas.

La tierra ha inundado los caminos, interrumpiéndolos.

El pánico entre aquellos vecinos es inmenso.

El informe de los peritos

París.—El Gobierno estudiará hoy el informe de los peritos de la cuestión de las reparaciones.

El principal punto que se tendrá en cuenta es si se devolverán a Alemania los territorios ocupados.

Mueren de hambre

Londres.—Comunican de Riga que ochenta mil personas pieren de hambre.

Explosión

Nauen.—En el cuartel de Goslar ocurrió una explosión en el polvorín, volando la techumbre.

Se ignora si hay desgracias.

Opinión italiana

Roma.—Se predice que el informe de los peritos en la cuestión de las reparaciones coincide con la solución que dió Mussolini en 1922.

Parece ser que el Gobierno aceptará el informe pericial si se arreglan las deudas aliadas y si los aliados prometen participar activamente en el caso de nueva ocupación en el Ruhr.

Mujer condenada a muerte

Huelva.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa por el crimen de Bizarilla.

Condena a María del Dolor Volante, como autora del parricidio con alevosía, a la pena de muerte.

MENCHETA

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

Clinica de estancia para operados

MURALLAS, 10

BANCO DE ARAGON

Capital 10.000.000 de Ptas. Reservas: 3.200.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS
En cuenta corriente a la vista. . . 2 y medio por 100.
Imposiciones a seis meses. 3 por ciento.
Imposiciones a un año. 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS
Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1923
Pesetas 26.807.289'65 en 19.377 libretas en circulación

Impponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de las reservas, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Plaza del Mercado HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

FABRICA DE SAN JOSÉ

Calzados de goma en Abarcas y Sandalias, situada en esta población entre la Fábrica de Carbuero y la de don Vicente Herrero.

Ventas al por mayor en calzados y géneros para su construcción. Grandes existencias. Precios muy económicos. Para ventas al por menor en la Sucursal de la misma en esta capital, Aliados, 6.

Joaquín Torán. - TERUEL

EL SENTIDO HISTÓRICO DE LA TEORÍA DE EINSTEIN

POR

José Ortega y Gasset

La teoría de la relatividad, el hecho intelectual de más rango que el presente puede ostentar, es una teoría, y, por tanto, cabe discutir si es verdadera o errónea. Pero, aparte de su verdad o su error, una teoría es un cuerpo de pensamientos que nace en un alma, en un espíritu, en una conciencia, lo mismo que el fruto en el árbol. Ahora bien, un fruto nuevo indica una especie de vegetal nueva que aparece en la flora. Podemos, pues, estudiar aquella teoría con la misma intención que el botánico cuando describe una planta: prescindiendo de si el fruto es saludable o nocivo, verdadero o erróneo, atentos exclusivamente a filiar la nueva especie, el nuevo tipo de ser viviente que en él sorprendemos. Este análisis nos descubrirá el sentido histórico de la teoría de la relatividad, lo que ésta es como fenómeno histórico.

Sus peculiaridades acusan ciertas tendencias específicas en el alma que la ha creado. Y como un edificio científico de esta importancia no es obra de un solo hombre, sino re-

pende, pues, de que se entienda bien la fisonomía que este pensamiento tiene en la obra genial de Einstein. No sería falta de toda mesura afirmar que éste es el punto en que la genialidad ha insertado su divina fuerza, su aventurero empujón, su audacia sublime de arcángel. Dado este punto, el resto de la teoría podía haberse encargado a la mera discreción.

La mecánica clásica reconoce igual-

Gumersindo Serrano
PINTOR
MUÑOZ DEGRAIN, 13.

mente la relatividad de todas nuestras determinaciones sobre el movimiento, por tanto, de toda posición en el espacio y en el tiempo que sea observable por nosotros. ¿Cómo la teoría de Einstein, que, según oímos, trasforma todo el clásico edificio de

transferencia. En el mismo instante, las determinaciones concretas, que antes parecían relativas en el mal sentido de la palabra, libres de la comparación con lo absoluto, se convierten en las únicas que expresan la realidad. No habrá ya una realidad absoluta (inasequible) y obra relativa en comparación con aquélla. Habrá una sola realidad y ésta será la que la física positiva aproximadamente describe. Ahora bien, esta realidad es la que el observador percibe desde el lugar que ocupa; por tanto, una realidad relativa. En el supuesto que hemos tomado, es la única que hay, resultará, a la vez que relativa, la realidad verdadera, o, lo que es igual, la realidad absoluta. Relativismo aquí no se opone a absolutismo; al contrario, se funde con éste, y lejos de sugerir un defecto de nuestro conocimiento, le otorga una validez absoluta.

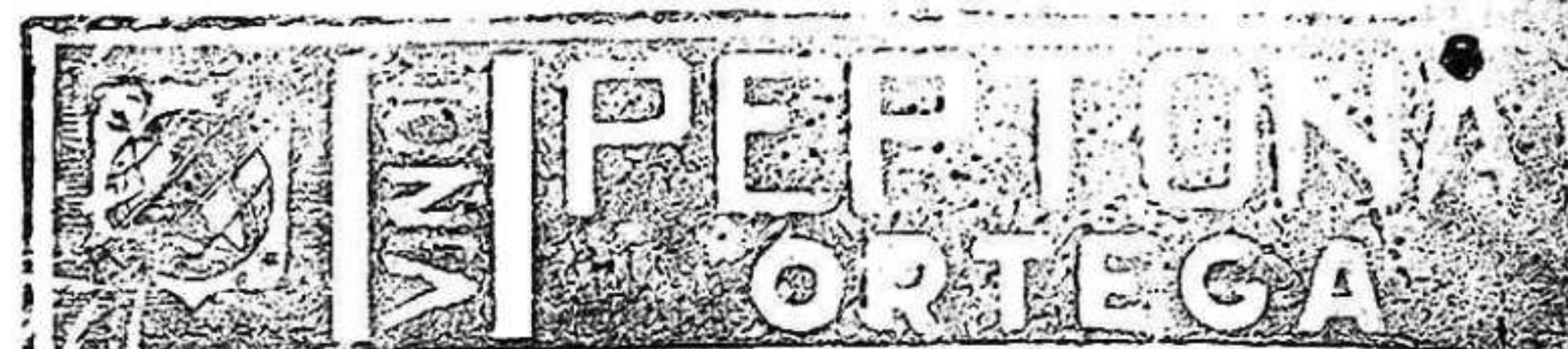
Tal es el caso de la mecánica de Einstein. Su física no es relativa, sino relativista, y merced a su relativismo consigue una significación absoluta.

La teoría de la relatividad, el hecho intelectual de más rango que el presente puede ostentar, es una teoría, y, por tanto, cabe discutir si es verdadera o errónea. Pero, aparte de su verdad o su error, una teoría es un cuerpo de pensamientos que nace en un alma, en un espíritu, en una conciencia, lo mismo que el fruto en el árbol. Ahora bien, un fruto nuevo indica una especie de vegetal nueva que aparece en la flora. Podemos, pues, estudiar aquella teoría con la misma intención que el botánico cuando describe una planta: prescindiendo de si el fruto es saludable o nocivo, verdadero o erróneo, atentos exclusivamente a filiar la nueva especie, el nuevo tipo de ser viviente que en él sorprendemos. Este análisis nos descubrirá el sentido histórico de la teoría de la relatividad, lo que ésta es como fenómeno histórico.

Sus peculiaridades acusan ciertas tendencias específicas en el alma que la ha creado. Y como un edificio científico de esta importancia no es obra de un solo hombre, sino re-

La teoría de la relatividad, el hecho intelectual de más rango que el presente puede ostentar, es una teoría, y, por tanto, cabe discutir si es verdadera o errónea. Pero, aparte de su verdad o su error, una teoría es un cuerpo de pensamientos que nace en un alma, en un espíritu, en una conciencia, lo mismo que el fruto en el árbol. Ahora bien, un fruto nuevo indica una especie de vegetal nueva que aparece en la flora. Podemos, pues, estudiar aquella teoría con la misma intención que el botánico cuando describe una planta: prescindiendo de si el fruto es saludable o nocivo, verdadero o erróneo, atentos exclusivamente a filiar la nueva especie, el nuevo tipo de ser viviente que en él sorprendemos. Este análisis nos descubrirá el sentido histórico de la teoría de la relatividad, lo que ésta es como fenómeno histórico.

Sus peculiaridades acusan ciertas tendencias específicas en el alma que la ha creado. Y como un edificio científico de esta importancia no es obra de un solo hombre, sino re-



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, 1.

las verdades eternas de que está henchido. Así, Descartes crea la física sacándola, no de la experiencia, sino de lo que él llama el *trésor de mon esprit*. Estas verdades, que no proceden de la observación sino de la pura razón, tienen un valor universal, y en vez de aprenderlas no otros de las cosas, en cierto modo las imponemos a ellas: son verdades *a priori*. En el propio Newton se encuentran frases reveladoras de ese espíritu racionalista. «En la filosofía de la naturaleza, dice, hay que hacer abstracción de los sentidos.» Dicho en otras palabras: para averi-

centro del universo, cuando es sólo un rincón. Y este es el error más grave que la teoría de Einstein viene a corregir.

(Continuará)

LA LAMPARA PHILIPS

Medio watio y arga

ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE FLUIDO, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA LUZ BLANCA.

DE VENTA:
AGENTE ENCARGADO DEL
Sindicato Eléctrico
--- TERUEL ---

sultado de la colaboración indeliberada de muchos, precisamente de los mejores; la orientación que revelen esas tendencias marcará el rumbo de la historia occidental.

No quiero decir con esto que el triunfo de esta teoría influirá sobre los espíritus imponiéndoles determinada ruta. Esto es evidente y banal. Lo interesante es lo inverso: porque los espíritus han tomado espontáneamente determinada ruta, ha podido nacer y triunfar la teoría de la relatividad. Las ideas, cuanto más sutiles y técnicas, cuanto más remo-

la mecánica, destaca en su nombre propio, como su mayor característica, la relatividad? Este es el multifórmne equívoco que conviene, ante todo, deshacer. *El relativismo de Einstein es estrictamente inverso al de Galileo y Newton.* Para éstos, las determinaciones espaciales de duración, colocación y movimiento son relativas porque creen en la existencia de un espacio, un tiempo y un movimiento absolutos. Nosotros no podemos llevar a éstos; a lo sumo, tenemos de ellos noticias indirectas (por ejemplo, las fuerzas centrífugas). Pero si se cree en su existencia, todas las determinaciones que efectivamente poseemos quedarán descalificadas como meras apariencias, como valores relativos al punto de comparación que el observador ocupa. Relativismo aquí significa, en consecuencia, un defecto. La física de Galileo y Newton, diremos, es relativa.

Supongamos que, por unas u otras razones, alguien cree forzoso negar la existencia de esos inasequibles absolutos en el espacio, el tiempo y la

La más trivial tergiversación que puede sufrir la nueva mecánica es que se la interprete como un engendro más del viejo relativismo filosófico que precisamente viene ella a decapitar. Para el viejo relativismo, nuestro conocimiento es relativo porque lo que aspiramos a conocer (la realidad tempoespacial) es absoluto y no lo conseguimos. Para la física de Einstein, nuestro conocimiento es absoluto; la realidad es la relativa.

Por consiguiente, conviene ante

guar lo que una cosa es, hay que volverse de espaldas a ella. Un ejemplo de estas mágicas verdades es la ley de inercia; según ella, un cuerpo libre de todo influjo, si se mueve, se moverá indefinidamente en sentido rectilíneo y uniforme. Ahora bien, ese cuerpo exento de todo influjo nos es desconocido. ¿Por qué tal afirmación? Sencillamente porque el espacio tiene una estructura rectilínea, euclidiana, y, en consecuencia, todo movimiento «espontáneo» que no está desviado por alguna fuerza se acomodará a la ley del espacio. Pero esta indole euclidiana del es-

Constructores y propietarios

Comprar el cemento y la cal hidráulica de la fábrica LA PILARICA. Tendreis una gran economía en vuestras obras. Clases inmejorables. **EDO Y DIBI** ESTACIÓN DE MORA DE RUBIELOS = TERUEL =

Desde Tortajada

Este laborioso pueblo ha celebrado este año la patriótica y culta fiesta del árbol con más esplendor y entusiasmo que lo hizo en años anteriores. El domingo, día seis del actual, fue un día de grato y simpático recuerdo para este vecindario. La fiesta empezó saliendo a autoridades e invitados de la Casa Ayuntamiento precedidos de los niños y niñas de ambas escuelas que llevaban banderas, yendo al frente sus cultos profesores don Anselmo Guillén y don Luis Calvé y acompañados de numerosa concurrencia, se dirigieron a la Iglesia. Nuestro querido regente don Nicolás Arceba Romero, al ofertorio de la misa, con sencillez y entusiasmo hizo ver al auditorio la significación del acto y la necesidad de la repoblación del arbolado fuente de riqueza de nuestro suelo, dio las gracias por la asistencia a los actos, aplaudiendo y asociándose al grande entusiasmo que reinó en todos ellos. Nuestra más cordial enhorabuena a las eclesíásticas autoridades, a los dignos profesores de 1.ª enseñanza, a los padres de familia y al señor secretario de este Ayuntamiento que con tanto gusto y actividad ha laborado para el mejor éxito y esplendor de esta fiesta nacional. Finalmente, los jóvenes de la clase nocturna, en señal de agradecimiento al celo y labor de su querido maestro, le obsequiaron por la noche con una hermosa ronda.

EL CORRESPONSAL
Tortajada, 9 Abril 1924.

PIANOS

F. PAÑELLA

Soberano, 24 (Arrabal). ZARAGOZA.

Cambiamos la música de los pianos manubrios a elegir los couplets. Reparaciones y afinaciones de pianos de teclados, órganos de Iglesia y armoniums. Compras, ventas y cambios de pianos.

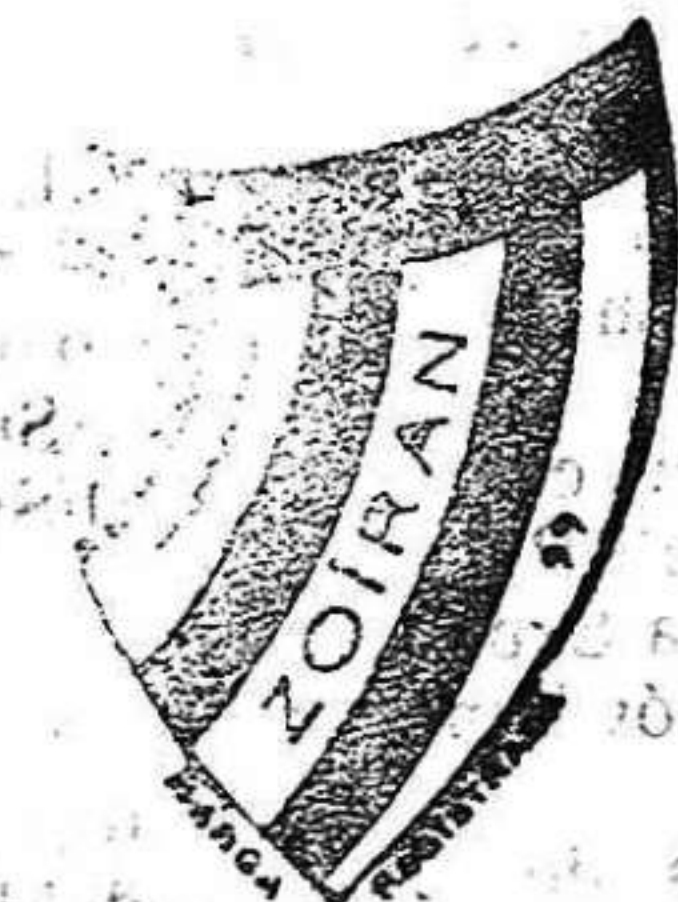
tas parezcan de los afectos humanos, son síntomas más auténticos de las variaciones profundas que se producen en el alma histórica.

Basta con subrayar un poco las tendencias generales que han actuado en la invención de esta teoría; basta con prolongar brevemente sus líneas más allá del recinto de la física, para que aparezca a nuestros ojos el dibujo de una sensibilidad nueva, antagónica de la reinante en los últimos siglos.

1.º *Absolutismo.*

El nervio de todo el sistema está en la idea de relatividad. Todo de-

TALLER DE SASTRERÍA
— DE —
SEVERO GRACIA
San Andrés, 7, 1.º — Teruel
PRONTITUD Y ECONOMÍA



GRANDES FACILIDADES
EN EL PAGO
Taller de reparaciones

Informes en Teruel: FÉLIX MIGUEL, Santa María, 4, 2.º

Máquinas para escribir

No adquiera usted máquina para escribir sin antes consultar con la Casa ZOIRAN, donde encontrará de las marcas más acreditadas, como: «Underwood», «Remington», «Smith & Bros», «Royal», «Hammond», «Smith Premier», etc., a precios más baratos que nadie.

La Casa ZOIRAN tiene la exclusividad para España de la acreditadísima máquina para escribir «Oliver», la máquina más sólida y de más duración que existe.

CALL DE COMEDIAS, 17. APARTADO 203.
VALENCIA

todo destacar como una de las facciones más genuinas de la nueva teoría su tendencia *absolutista* en el orden del conocimiento. Es inconcebible que esto no haya sido desde luego subrayado por los que interpretan la significación filosófica de esta genial innovación. Y, sin embargo, está bien clara esta tendencia en la fórmula capital de toda la teoría: las leyes físicas son verdaderas cualquiera que sea el sistema de referencia usado, es decir, cualquiera que sea el lugar de la observación. Hace cincuenta años preocupaba a los pensadores si, desde el punto de

La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. Sanz
TERUEL

Impresores

Reparación de Rotativas y demás maquinaria de imprenta. Visitar los talleres de López y Compañía. Plaza de San Miguel núm. 3. Teruel.

Joaquín Asensio

Ovalo, 7.º — TERUEL
Almacén de aceite y mirambónos. Fábrica de jabón y almacén de abonos. Compra y venta de maderas de todas clases. Vinos de diferentes calidades.

Fotografía Valenciana

DE
ISAAC ORTÍ
se ha trasladado a la Plaza de Carlos Castel, 23.

Se hace toda clase de retratos, ampliaciones, a plazos y al contado. Se retrata con luz natural y artificial hasta las ocho de la noche.
— CARLOS CASTEL —

Imp. de LA PROVINCIA — Teruel